

PROYECTO COMPASS **CONGRESO**
INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN
LABORAL CIRCULAR

Las Palmas de Gran Canaria
30 - 31 OCTUBRE 2025



MIGRACIÓN CIRCULAR EN ESPAÑA

Ana López-Sala
Instituto de Economía, Geografía y Demografía
CSIC



TRANSFORMACIÓN DE ESPAÑA EN PAÍS DE INMIGRACIÓN CONSOLIDACIÓN DE ESPAÑA COMO PAÍS RECEPTOR

- Una **transición migratoria tardía** (relativamente reciente en comparación con otros países europeos), pero una transición migratoria **intensa y rápida**
- En sólo tres décadas ha llegado a tener un porcentaje de población nacida en el extranjero similar a la de otros países europeos (**18,2%** en 2024, EUROSTAT)
- **Flujos desde el exterior** siguen siendo muy importantes en la actualidad
- **Principal componente del crecimiento población española**: la inmigración.

- **No sólo país de inmigración, sino también país de asilo.** Intensificación desde 2014 y hoy entre los países europeos con mayor número de solicitudes.
- **Distribución por orígenes:** Predominio Latinoamericano. En 2024 (INE): 47% América Latina; 27% Europa, 17% África, 6% Asia.
- Esta transformación demográfica se ha acompañado del diseño e implantación de política migratoria a lo largo de las últimas décadas

LA POLÍTICA MIGRATORIA

- Una política moldeada por las necesidades del mercado de trabajo-→ajuste laboral.
- **Mercado de trabajo español:** fuerte demanda en determinados sectores económicos (servicios, agricultura, cuidados, construcción, hostelería).
- Envejecimiento de la población
- Sectores con “bajo nivel de deseabilidad”-→sustitución progresiva de trabajadores nacionales por trabajadores extranjeros.

LA POLÍTICA MIGRATORIA

- **Mecanismos de diagnóstico** y ajuste al mercado de trabajo:
 - Contingentes
 - catálogo de ocupaciones de difícil cobertura
 - unidad de grandes empresas
 - **GECCO** (gestión colectiva de contratación en origen).
-
- **Diálogo social/concertación social** (administración, empresarios, sindicatos)

OTROS ELEMENTOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

- **Determinismo geográfico.** Frontera sur de la UE. Políticas de control migratorio
- Políticas de integración. Ampliamente desarrolladas. Gestión multinivel
- Interrelación entre instrumentos laborales, regulación de flujos y medidas de integración.

LA POLÍTICA MIGRATORIA: reclutamiento en origen (GECCO).

- Entrada “**por la puerta de atrás**”. Incorporación al mercado de trabajo una vez que están en España (acceso a estatuto legal: regularizaciones, arraigo, etc.).
- **Entrada directa para el empleo en España. Mecanismo de contratación en origen (GECCO)**



MIGRACIÓN CIRCULAR

MIGRACIÓN CIRCULAR

- **¿Qué se entiende por migración circular?----→ Un modelo de regulación migratoria**
- - **Vocación temporal**, no permanente.
- - Movimientos **de ida y vuelta**.
- - **Reiteración** a lo largo de un período de años
- - Se ajusta a sectores con **empleo estacional**

MIGRACIÓN CIRCULAR

- **¿Qué se entiende por migración circular?----→ Un modelo de regulación migratoria**
- **Es un modelo ampliamente apoyado por la UE y otros órganos internacionales.**
- **Triple-win** (beneficios para los países de origen, los países de destino y los propios trabajadores).
- **Modelo ajustado al Pacto Mundial para una migración segura, ordena y regular**

MIGRACIÓN CIRCULAR

- **Contratación en origen para el sector agrícola: un modelo de limitado alcance, pero amplia visibilidad**
- Un modelo de gestión **excepcional** en el conjunto de la regulación migratoria española
- Gestión concertada y consensuada basada en la demanda laboral local
- En **enclaves agrícolas de alta estacionalidad** (fruta de hueso y berries).
- En zonas de cultivos no estacionales hay asentamiento de los trabajadores y menor incidencia de la migración circular de ida y vuelta

MIGRACIÓN CIRCULAR

- **Contratación en origen para el sector agrícola: un modelo de limitado alcance, pero amplia visibilidad**
- **Zonas donde se ha implantado: Huelva (Andalucía) y Lleida (Cataluña).**
- Se implantan desde principios de la década del 2000.
- A través de **acuerdos bilaterales con países de origen** (puesta en práctica a través de programas piloto)

MIGRACIÓN CIRCULAR

- A través de estos programas se ha diseñado un **itinerario migratorio específico** y de **corta duración** que limita el establecimiento (vocación temporal)
- Proceso **ampliamente supervisado** con participación de instituciones en países de origen y de destino.
- Se implantó inicialmente con países de la Europa del Este (Polonia, Rumanía).

MIGRACIÓN CIRCULAR

- Se ha consolidado con Marruecos (Huelva) y Colombia (Lleida)
- Requisito del **retorno obligatorio anual** (supervisión del retorno)
- Etapas: evolución del volumen a lo largo de las últimas dos décadas
- **HUELVA**. Máximo en 2008 (38.000 contratos), disminución significativa durante la **crisis económica (2011-2014)** y nuevo **incremento sostenido desde 2015** hasta alcanzar los 20.000 contratos anuales.
- **LLEIDA**. Máximo de **6.000 contratos (2007)**. Tras crisis económica apenas se mantiene en unos cientos de personas al año. **Sustitución por contratación a través de ETTs.**

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

- Elementos positivos, pero también elementos negativos:
 - - Poca autonomía de los trabajadores
 - - Aislamiento social
 - - Segregación espacial
 - - Necesidad de mejora en supervisión de condiciones laborales y de alojamiento

CAMBIOS RECIENTES

Ampliación geográfica: programas piloto con nuevos países de origen:

- Nuevos países de origen: Honduras, Ecuador, Guatemala, etc.
- Senegal, Gambia y Mauritania

¿Ampliación hacia otros enclaves agrícolas?

(2023). **Autorización de trabajo plurianual de 4 años** (para trabajar hasta 9 meses al año). Fijo-discontinuo.

CAMBIOS RECIENTES

- Trascurrido este período, se podrá solicitar una prórroga por igual periodo o solicitar una autorización de residencia y trabajo de dos años tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
- Más garantista en términos de las condiciones laborales, adaptándose a la reforma laboral de 2022 (Rojo, 2023).

PROYECTO COMPASS **CONGRESO**
INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN
LABORAL CIRCULAR

Las Palmas de Gran Canaria
30 - 31 OCTUBRE 2025



Gracias por su atención